



**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL
SENA REGIONAL CÓRDOBA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por la Subdirectora de Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Señor(a) **FRANKLIN ALEXANDER PAZ TRIVIÑO** identificado (a) con la C. de C. No 98.704.990, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto de CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA).

La presente se expide en Montería, a los 10 días del mes de agosto de 2020.

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

Subdirectora Centro de Comercio Industria y Turismo.

Proyectó: Greycol Polo
Apoyo Contratación

Revisó: Emily Coronado
Abogada de Contratación